

RESOLUCIÓN N° 064/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE PASTAS FRESCAS, EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO CTA. CTE. CTRAL. N° 27-0561-23, UBICADO EN EL KM 27,500 DE LA RUTA PY 02, PROPIEDAD DE LA FIRMA A.J. S.A.-----

VISTO:

El Exp. N° 929 presentado por la Firma A.J. S.A., donde solicita la Aprobación de Planos y Planillas de Construcción de una Planta Industrial para elaboración de Pastas Frescas, en el inmueble individualizado como Cta. Cte. Ctral. N° 27-0561-23, ubicado en el Km 27,500 de la Ruta Py 02; -----

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 059/2022 de la Comisión de Legislación, Dictamen N° 030/2022 de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, Planificación Urbanismo y Ordenamiento Territorial, Dictamen N° 002/2022 de la Comisión de Salud, Higiene, Salubridad y Ambiente, en el cual aconsejan aprobar los Planos y Planillas presentados, conforme al Dictamen N° 08/2022 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 03 de febrero del presente año, Dictamen N° 474/2021 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 27 de diciembre del 2021, y el Memorándum del Departamento de Obras de fecha 27 de diciembre del 2021, la Junta Municipal de la Ciudad de Itaugua reunida en concejo por unanimidad de sus miembros presentes.-----

RESUELVE:

Art. 1º- Aprobar los Planos y Planillas de una Planta Industrial para elaboración de Pastas Frescas, en el inmueble individualizado como Cta. Cte. Ctral. N° 27-0561-23, ubicado en el Km 27,500 de la Ruta Py 02, propiedad de la Firma A.J. S.A., conforme al exordio del considerando de la presente Resolución.-----

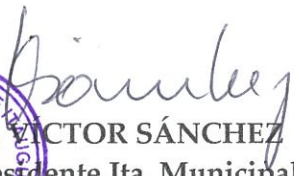
Art. 2º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (ACTA N° 013).-




ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURIÓN
Secretario Jta. Municipal




DR. VICTOR SÁNCHEZ
Presidente Jta. Municipal

Itauguá, 26 de febrero de 2022

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----



Abg. José Luis Martínez Gómez
Secretario General Interino



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

